



ACTA DE IV SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023.

Siendo las 16:00 horas, del día miércoles 12 de julio del 2023, reunidos en las instalaciones de la biblioteca municipal los representantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – (CODISEC), contando con la presencia, **DR. JHON HAROLD SALCEDO RÍOS PRESIDENTE DEL CODISEC, JUAN ERIBERTO VELA DAHUA SECRETARIO TÉCNICO, Sra. ANA RAMIR ES NOA SUBPREFECTA, Sr. JOSE LUIS URQUIA CAMPOS JUEZ DE PAZ NO LETRADO, SOT, PNP, JORGE ROMAN INGA MENDOZA COMISARIO DEL DISTRITO JEFE DE LA BASE DE CONTROL TERRITORIAL-SEPAHUA, Srta. NILDA VANESSA BERROSPI RIMAC MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES BULNERABLES ,MG. SANDRA MIQUEAZ ZAPATA DIRECTORA I.E LEONCIO PRADO,**

EL SECRETARIO TECNICO, Toma la palabra, con el objetivo de coordinar y verificando el quorum y la asistencia en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 28 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" Asegurar el Cumplimiento Efectivo de las Políticas Públicas Nacionales materia de Seguridad ciudadana Articulando los diferentes niveles de Gobierno, las entidades públicas y la sociedad civil, bajo un enfoque descentralizado de gestión por Resultado. Artículo 9.- de los miembros en pleno de CODISEC SEPAHUA, Son funciones de los miembros en pleno del comité distrital de seguridad ciudadana (CODISEC) Sepahua; Las contempladas en los artículos 16 de la ley 27933, y en el Artículo 27 de su Reglamento Aprobado por el D.S N°010-2019-IN, Modificado con el Decreto legislativo N°1454- Artículo N°17 y el Artículo N°13 del Decreto Legislativo N°1316.

Todo miembro Titular del CODISEC-SEPAHUA, están obligados asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad,

Toma la palabra EL PRESIDENTE DEL CODISEC.

Dr. Jhon Harol Salcedo Ríos, Saluda y da la bienvenida a todos los miembros integrantes del CODISEC así mismo manifiesta de las gestiones que viene realizando como alcalde durante su viaje a la ciudad de lima.

Toma la palabra el Secretario Técnico del CODISEC.

Lic. NIT. JUAN ERIBERTO VELA DAHUA, toma asistencia de los integrantes, con la finalidad de verificar el QUORUM, reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria.

EL PRESIDENTE DEL CODISEC, procede con la reunión manifestando su preocupación por el estado de emergencia declarado por el estado DECRETO SUPREMO N°071-2023-PCM, instando a las Policía Nacional del Perú y Marina de Guerra del Perú para hacer respetar lo decretado por el estado, con la finalidad de brindar mayor seguridad dentro del distrito y así poder controlar el tráfico ilícito de cocaína.

Toma la palabra EL COMISARIO DEL DISTRITO,

Dando mención sobre lo mencionado por el presidente del CODISEC, del estado de emergencia manifestando que su Institución que representa no cuenta con la logística necesaria y el personal necesario para realizar del diario con los patrullajes y así mismo solicita al presidente que por intermedio de su investidura realice las gestiones para que se incremente con el personal policial y poder cumplir con todas la necesidades y emergencias dentro del distrito.



Toma la palabra **EL JEFE DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU.**

Haciendo mención que el estado de emergencia se viene dando desde el año 2021 hasta la actualidad en ese sentido da lectura del **Decreto Supremo N°071-2023-PCM, Artículo 3.- Restricción o suspensión del ejercicio de Derechos Constitucionales**

Durante la prórroga de los Estados de Emergencia a que se refieren los artículos precedentes y en las circunscripciones señaladas, se aplica lo dispuesto en el inciso 1) del artículo 137 de la Constitución Política del Perú, en lo que concierne a la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales, comprendidos en los incisos 9), 11), 12) y 24) literal f) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

En ese sentido el Jefe de la Marina de Guerra del Perú, Manifiesta que ellos reciben ordenes de sus superiores para realizar los patrullajes pero que están disponibles si la Policía Nacional del Perú los cursa los oficios para apoyar en los trabajos de orden y seguridad en el distrito.

VUELVE A TOMAR LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CODISEC, sobre lo mencionado por las dos instituciones **PNP y MARINA DE GUERRA DEL PERU**, e insta a tener mayor compromiso y apoyar a nuestros serenazgos en el orden y tranquilidad de nuestros vecinos, por que muchas veces el cuerpo de serenazgo esta tomando toda la responsabilidad de la seguridad y pide a las dos instituciones que se comprometan a realizar los patrullajes integrados con la finalidad de controlar y erradicar el mal proceder de personas de mal vivir.

Toma la palabra REPRESENTANTE DEL PROGRAMA AURORA, manifestando que la institución que representa esta llano a colaborar con las instituciones en bien del distrito así mismo da a conocer el trabajo que viene realizando el programa AURORA en las diferentes Comunidades Nativas.

Toma la palabra la directora de la Institución Educativa leoncio prado.

Prof. SANDRA MIQUEAZ ZAPATA, manifiesta que dentro su institución existe alumnos que vienen consumiendo licor y otros estupefacientes que producto de ello se realizaron sanciones a los alumnos retirándoles de su institución educativa, pide a las autoridades que tengan mayor control de la venta de licor y estupefacientes a menores de edad que cada día se viene incrementando en nuestra localidad.

Toma la palabra la directora de la Institución Educativa leoncio prado

Prof. RAFAEL RODRIGUEZ ZEGARRA, manifestando su preocupación con lo mencionado por su colega directora, que dentro su institución existe rumores de alumnos que vienen libando licor dentro su institución así mismo pide a los serenazgos que tengan mayor control por los perímetros de su institución educativa toda vez que se encontró personas adultas merodeando por las afueras.

Toma la palabra el presidente del CODISEC. Para manifestar su preocupación sobre los acontecimientos sucedidos con respecto a lo mencionado por ambos directores y pide a la marina y PNP, tomar las cartas del asunto para intervenir en los diferentes puntos de venta de micro comercialización de droga así mismo se haga respetar el estado de emergencia, dicho estas palabras se procede a dar Por culminado la reunión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe – RUC 20186751613

Dirección: Jr. Seminario S/N. Sepahua, Atalaya, Ucayali - Perú



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

Abog. John Harold Salcedo Rios

DR. JHON HAROLD SALCEDO RIOS
ALCALDE DISTRITAL-SEPAHUA

LIC. NEG INT. JUAN ERIBERTO VELA DAHUA
SECRETARIO TECNICO DE SGC

SOT.3ra PNP JORGE RAMON INGA MENDOZA
COMISARIO-SEPAHUA

JOSE LUIS URQUIA CAMPOS
JUEZ DE PAZ NO LETRADO-SEPAHUA

**MIMP - PNAURORA
ER SEPAHUA**

Nilda Vanessa Berrospi Rimac
GESTORA LOCAL

MED. LUIS ADAUTO CHUQUILLANQUI
JEFE MICRO RED SEPAHUA

Sra. NILDA VANESSA BERROSPI RIMAC
Gestora Local-AURORA

NO

SR. IGNACION IRAIZOS GOLDARAZ
PARROCO-SEPAHUA

NO

Sr. ANDERSON AREVALO ISACIO
Jefe de la CC.NN. Sepahua

0913 1118 90030000
16-10-23 13:23

**JEFE DE LA BASE DE CONTROL
TERRITORIAL-SEPAHUA**



Ana Ramirez Noa
SUB PREFECTO
DISTRITAL DE SEPAHUA

Sra. ANA RAMIREZ NOA
Suprefecta

Prof. SANDRA MIQUEAS ZAPATA
Directora I.E. Leoncio Prado

E. PADRE FRANCISCO ALVAREZ
SECRETARIA
RECIBIDO
FECHA 16/10/23
EXP. N°
HORA 4:00. FIRMA

Profe. RAFAEL RODRIGUEZ ZEGARRA
Director I.E. San Francisco